



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

Taller de problemáticas actuales.

“Trabajo en Equipo e Interdisciplina en Salud Mental: Aportes de la Psicología y el Acompañamiento Terapéutico para la construcción de herramientas frente a encrucijadas actuales”

DOCENTE A CARGO: Karina Laura González

AÑO LECTIVO: 2022

CARGA HORARIA: semestral (50 hs.)

CUPO: 100 (cien) estudiantes

CICLO DE LA CARRERA: Básico

RESUMEN

El área de la Salud Mental es un campo de intervención complejo, en el cual convergen diferentes disciplinas, distintos modelos teóricos y multiplicidad de miradas en torno a una realidad. Es un campo donde confluyen, se encuentran, des-encuentran y reencuentran profesionales de ámbitos diversos como salud, educación, trabajo social, entre otros. Es allí donde existen modos disímiles de interacción, dentro de los cuales se destaca la interdisciplina y la labor en equipo. Estas maneras refieren a un modelo y método de trabajo, como así también, al modo en que se aplican determinadas técnicas y conocimientos. El trabajo profesional, atravesado por estas características, da lugar a una puesta en común, a una forma particular de conocer, de comprender y abordar una problemática o fenómeno determinado.

Stolkiner, A. (1987) plantea que la interdisciplina nace de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente, de la dificultad de encasillarlos, debido a que los mismos no se manifiestan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos.

Es relevante comprender entonces que, la construcción de los equipos interdisciplinarios es un complejo y laborioso proceso, focalizado en la tarea y en el cual cada profesión contribuye con su aporte disciplinar, por ello, resulta de vital importancia revisar dichos marcos teóricos y referenciales con los cuales se ilumina la práctica; es necesario comprender el trabajo de las disciplinas con las que colaboramos, aprender su lenguaje y visualizar sus técnicas. (Bustos, 2010)

El marco histórico de lo que hoy denominamos Salud Mental, deviene de la comprensión de que las problemáticas de padecimiento subjetivo no eran abordables desde un campo disciplinario específico, y que tanto los diseños de investigación, como los programas de acción, debían ser permeables a la caída del paradigma hegemónico positivista y a la crisis



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

de las explicaciones mono y multicausales, premisas y movimientos que posibilitaron cambios en las formas de representarse la salud y la enfermedad, lo “mental” y el abordaje de sus patologías. La interdisciplina requiere de un trabajo sostenido y constante, se inscribe en la acción cooperativa del conjunto de profesionales, debido a que el trabajo interdisciplinario es un trabajo grupal, que reconoce la historicidad y por lo tanto la relatividad de la construcción de los saberes disciplinarios, que no supone relaciones lineales de causalidad y que antepone la comprensión de la complejidad a la búsqueda de las partículas aisladas. (Stolkiner, 2005).

En este marco, consideramos importante tomar los aportes no solo del campo de la Psicología, sino también del Acompañamiento Terapéutico. Son múltiples las razones por las que se convoca al Acompañante Terapéutico para formar parte del dispositivo de intervención: la complejidad del caso, la dificultad para contener a la persona que se acompañará, la ausencia de una familia continente, el fracaso de otros abordajes terapéuticos, la falta de adhesión al tratamiento, el evitar internaciones, la inserción de quien se acompaña en el ámbito educativo, laboral, social, entre otros. No obstante, sea cual fuere la causa, se requiere de alguien que esté hombro a hombro, en su cotidianeidad y vida diaria junto a quien requiera el acompañamiento. Esto implica que desde el Acompañamiento Terapéutico se realizará la tarea en un territorio ajeno (la casa, la escuela, el hospital de día, la calle) y que será el depositario de las necesidades, angustias, y sufrimiento de la persona acompañada, comprometiendo en este trabajo su psiquis, su cuerpo, sus emociones y afectos. Esto conduce a terminar la jornada con una carga de sentimientos y múltiples ideas que deberá percibir, discriminar, ordenar, re-pensar, clarificar, comprender y elaborar para retornar al próximo encuentro. Realizar esta tarea requiere valerse de apoyos que le permitan construir no solo las estrategias del Acompañamiento Terapéutico, sino también, procesar las vivencias emocionales que la práctica despierta. Es por ello, que ciertos autores/as, plantean que es función de los y las acompañantes terapéuticos armar y convocar equipo.

Es desde ahí que se postula la necesidad de pensar en conjunto las estrategias de cada caso particular, acordando en función de las necesidades y la complejidad del caso, las intervenciones posibles a realizar.

El Acompañamiento Terapéutico se gestó, nació y creció en el seno del trabajo en equipo, es impensable esta tarea fuera de este marco.

Creemos necesario destacar este aspecto primordial, desde donde se posibilitará la construcción de abordajes que contemplen la subjetividad de las y los usuarios. Allí será posible gestar modos de subjetivizar, desde el mismo acto discursivo, desde la manera generar estrategias terapéuticas, habilitando intervenciones encarnadas por los postulados de la Ley de Salud Mental y basadas en un posicionamiento ético.

Por la antes mencionado, se considera elemental que el grupo profesional de la salud mental nos veamos compelidos a implicarnos activamente en el proceso de construcción del Trabajo



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

en Equipo y de la mirada interdisciplinaria, generando las herramientas necesarias para afrontar las dificultades y encrucijadas que se presentan en relación a ello en la actualidad.

El área de la Salud Mental es un campo de intervención complejo, en el cual convergen diferentes disciplinas, distintos modelos teóricos y multiplicidad de miradas en torno a una realidad. Es un campo donde confluyen, se encuentran, des-encontran y reencuentran profesionales de ámbitos diversos como salud, educación, trabajo social, entre otros. Es allí donde existen modos disímiles de interacción, dentro de los cuales se destaca la interdisciplina y la labor en equipo. Estas maneras refieren a un modelo y método de trabajo, como así también, al modo en que se aplican determinadas técnicas y conocimientos. El trabajo profesional, atravesado por estas características, da lugar a una puesta en común, a una forma particular de conocer, de comprender y abordar una problemática o fenómeno determinado.

Stolkiner, A. (1987) plantea que la interdisciplina nace de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente, de la dificultad de encasillarlos, debido a que los mismos no se manifiestan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos.

Es relevante comprender entonces que, la construcción de los equipos interdisciplinarios es un complejo y laborioso proceso, focalizado en la tarea y en el cual cada profesión contribuye con su aporte disciplinar, por ello, resulta de vital importancia revisar dichos marcos teóricos y referenciales con los cuales se ilumina la práctica; es necesario comprender el trabajo de las disciplinas con las que colaboramos, aprender su lenguaje y visualizar sus técnicas. (Bustos, 2010)

El marco histórico de lo que hoy denominamos Salud Mental, deviene de la comprensión de que las problemáticas de padecimiento subjetivo no eran abordables desde un campo disciplinario específico, y que tanto los diseños de investigación, como los programas de acción, debían ser permeables a la caída del paradigma hegemónico positivista y a la crisis de las explicaciones mono y multicausales, premisas y movimientos que posibilitaron cambios en las formas de representarse la salud y la enfermedad, lo “mental” y el abordaje de sus patologías. La interdisciplina requiere de un trabajo sostenido y constante, se inscribe en la acción cooperativa del conjunto de profesionales, debido a que el trabajo interdisciplinario es un trabajo grupal, que reconoce la historicidad y por lo tanto la relatividad de la construcción de los saberes disciplinarios, que no supone relaciones lineales de causalidad y que antepone la comprensión de la complejidad a la búsqueda de las partículas aisladas. (Stolkiner, 2005).

En este marco, consideramos importante tomar los aportes no solo del campo de la Psicología, sino también del Acompañamiento Terapéutico. Son múltiples las razones por las que se convoca al Acompañante Terapéutico para formar parte del dispositivo de intervención: la complejidad del caso, la dificultad para contener a la persona que se



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

acompañará, la ausencia de una familia continente, el fracaso de otros abordajes terapéuticos, la falta de adhesión al tratamiento, el evitar internaciones, la inserción de quien se acompaña en el ámbito educativo, laboral, social, entre otros. No obstante, sea cual fuere la causa, se requiere de alguien que esté hombro a hombro, en su cotidianidad y vida diaria junto a quien requiera el acompañamiento. Esto implica que desde el Acompañamiento Terapéutico se realizará la tarea en un territorio ajeno (la casa, la escuela, el hospital de día, la calle) y que será el depositario de las necesidades, angustias, y sufrimiento de la persona acompañada, comprometiendo en este trabajo su psiquis, su cuerpo, sus emociones y afectos. Esto conduce a terminar la jornada con una carga de sentimientos y múltiples ideas que deberá percibir, discriminar, ordenar, re-pensar, clarificar, comprender y elaborar para retornar al próximo encuentro. Realizar esta tarea requiere valerse de apoyos que le permitan construir no solo las estrategias del Acompañamiento Terapéutico, sino también, procesar las vivencias emocionales que la práctica despierta. Es por ello, que ciertos autores/as, plantean que es función de los y las acompañantes terapéuticos armar y convocar equipo.

Es desde ahí que se postula la necesidad de pensar en conjunto las estrategias de cada caso particular, acordando en función de las necesidades y la complejidad del caso, las intervenciones posibles a realizar.

El Acompañamiento Terapéutico se gestó, nació y creció en el seno del trabajo en equipo, es impensable esta tarea fuera de este marco.

Creemos necesario destacar este aspecto primordial, desde donde se posibilitará la construcción de abordajes que contemplen la subjetividad de las y los usuarios. Allí será posible gestar modos de subjetivizar, desde el mismo acto discursivo, desde la manera generar estrategias terapéuticas, habilitando intervenciones encarnadas por los postulados de la Ley de Salud Mental y basadas en un posicionamiento ético.

Por la antes mencionado, se considera elemental que el grupo profesional de la salud mental nos veamos compelidos a implicarnos activamente en el proceso de construcción del Trabajo en Equipo y de la mirada interdisciplinaria, generando las herramientas necesarias para afrontar las dificultades y encrucijadas que se presentan en relación a ello en la actualidad.

FUNDAMENTACIÓN

El presente taller pretende brindar un acercamiento a puntos nodales tanto del Trabajo en Equipo como en relación a la noción de Interdisciplina, buscando de esta manera, transmitir la relevancia que tienen los mismos en el campo de la Salud Mental a la luz de los postulados de las Leyes de Salud Mental (Ley Nacional 26.657 - Ley Provincial 9848).

Se considera relevante que el presente taller posibilite al estudiante la adquisición de conocimientos que permitan dimensionar la necesidad que este tipo de trabajo tiene en su quehacer clínico/profesional.

EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

Asimismo, incluir en esta instancia de la carrera el trabajo sobre las temáticas mencionadas, y su relación con otros conceptos de similar importancia (supervisión, coordinación, entre otros), tiene por finalidad propiciar al estudiantado nociones teóricas y herramientas básicas a incorporar en el ejercicio que significa trabajar con otros y otras profesionales del campo de la Salud Mental.

Los aportes que se brindan aquí se dirigen a posibilitar un proceso de construcción activa en cuanto al Trabajo en Equipo e Interdisciplinar, donde la mirada se centra en el colectivo de profesionales que transitan los servicios de Salud Mental y la implicancia de cada quien en dicho objetivo.

En este contexto es prioritario capacitar al futuro profesional en el conocimiento de instrumentos conceptuales actuales y en la utilización de recursos para tal fin.

En este taller electivo no permanente se realizará un recorrido por diferentes conceptualizaciones respecto a esta temática en pos de la construcción de saberes, instrumentos y herramientas para dicha labor, generando competencias que permitan responder así a necesidades concretas de quien es profesional de la Salud Mental en el campo laboral.

Se pretende presentar los contenidos propuestos, brindando diferentes enfoques para la formación en dispositivos de intervenciones específicas, desde un posicionamiento ético habilitante de la subjetividad quienes se presentan como usuarios, con una mirada inclusiva y respetuosa de deseos y derechos.

Para ello se acerca al alumnado del ciclo básico material actualizado que puede resultar novedoso, y con diferentes autores y miradas clínicas que otorgan diversidad de modalidades de abordaje de la temática en cuestión. Tal es así, que se ha pensado la dirección desde temáticas generales hacia específicas, en donde estas últimas sean llevadas adelante a partir de la invitación a docentes que se consideran referentes en la articulación de la especificidad del trabajo en Equipo e interdisciplinar en ámbitos de abordaje puntuales como lo son: Salud Mental, trabajo con familias y grupos, perspectiva psicopedagógica, Acompañamiento Terapéutico Escolar, discapacidad, trabajo en trastornos neurológicos y demencias, consumo problemático, trastornos de alimentación, trabajo en Cuidados Paliativos e Interconsulta.

Las clases asignadas a temas específicos serán desarrolladas por profesionales idóneos, interactuando con el equipo que conforma el taller, con la finalidad de brindar un acercamiento a dicho tema de modo dinámico. Se contempla dentro de dichos espacios la transmisión de experiencias y abordaje de casuística apropiada para generar procesos de aprendizaje-enseñanza acordes al momento del cursado de la carrera.

Este taller incorpora los aportes del campo de la Psicología y del Acompañamiento Terapéutico apostando a la riqueza que brinda el entrecruzamiento de saberes y recorridos, dando lugar a márgenes donde poder deconstruir y construir aprendizajes.



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

El dispositivo de Acompañamiento Terapéutico cuenta en la actualidad con una importante producción teórica y técnica que respalda el ejercicio del rol, así como los son las teorías y técnicas que da marco al ejercicio de la Psicología, siendo desde allí que pueden pensarse estrategias clínicas adecuadas y con un miramiento ético en esencia. Los objetivos a los cuales se dirige este taller son principalmente introductorios, pensados en función de la instancia del cursado a la que se dirige, contemplando el recorrido académico y las posibilidades de incorporación que se establecen allí, siguiendo lineamientos del nuevo y vigente Plan de Estudio.

Objetivos:

Objetivos generales:

- Transmitir conceptualizaciones introductorias actuales y herramientas básicas fundamentales en torno a la noción de Interdisciplina y Trabajo en Equipo en el campo de la Salud Mental, desde aportes de la Psicología y el Acompañamiento Terapéutico.

Objetivos específicos:

- Promover la reflexión acerca de la necesidad que este tipo de trabajo tiene en el quehacer clínico/profesional, en tanto fundamento ético y a la luz de postulados de la Ley de Salud Mental.
- Brindar herramientas prácticas que aproximan la teoría a un posicionamiento activo en su proceso de construcción profesional.
- Brindar un acercamiento a las especificidades que posee el trabajo en Equipo e Interdisciplinar en diferentes campos de trabajo.
- Aproximar a conocimientos básicos de diversos dispositivos clínicos que incluyen Acompañamiento Terapéutico dentro de los tratamientos.

Programa analítico

UNIDAD N° 1:

Trabajo en Equipo en Salud Mental: Conceptualizaciones nodales. Relevancia.

Interdisciplina en Salud Mental: Conceptualización. Relevancia en el campo. Diferenciación respecto a nociones de Multidisciplina y Transdisciplina.

UNIDAD N° 2:

Implicancias en el Trabajo en Equipo y el trabajo interdisciplinar por parte de los/las profesionales de la Salud Mental: Aportes de la Psicología y el A.T.

Herramientas necesarias para la construcción del Trabajo en Equipo e interdisciplinar.



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

Trabajo en equipo e Interdisciplinar como fundamento ético, a la luz de postulados de la Ley de Salud Mental (Provincial y Nacional).

UNIDAD N° 3:

Distinciones entre Trabajo en Equipo, Coordinación, Supervisión y Dirección de tratamientos. Noción de dispositivos clínicos y su relación con el trabajo en equipo e interdisciplinar. La inclusión en los tratamientos del dispositivo de Acompañamiento Terapéutico.

Unidad N° 4:

Áreas de inserción, contextos y perspectivas desde donde se trabaja con la noción de Trabajo en Equipo e Interdisciplinar. Especificidades: Salud Mental, Trabajo con Familias y Grupos, Perspectiva Psicopedagógica, Acompañamiento Terapéutico Escolar, Discapacidad, Trabajo en trastornos neurológicos y demencias. Consumo problemático. Trastornos de alimentación. Trabajo en Cuidados Paliativos. Interconsulta.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas

UNIDAD N° 1

Benítez, M.F. y González, K. (2021). *Articulación del trabajo: Necesidad y desafíos en el ámbito de la Salud Mental hoy*. Ficha de Cátedra del taller: Aportes de la Psicología y el Acompañamiento Terapéutico para la construcción de herramientas frente a encrucijadas actuales.

Elichir, N. (1987). *Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. El Niño y la Escuela-Reflexiones sobre lo obvio*. Comp. de Nora Elichiry, Ed. Nueva Visión.

Stolkiner, A. (1999). *La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas*. Revista Campo Psi-Revista de Información especializada. Volumen N° 10. www.campopsi.com

Stolkiner, A. (1999): "Equipos Interprofesionales y algo más: ¿es posible hablar de intersaberes?". Revista Campo Psi-Revista de Información especializada. Volumen N°12. www.campopsi.com

UNIDAD N° 2

Benítez, M.F. y González, K. (2021). *Trabajo en Equipo e interdisciplinar: Implicancias de los/las profesionales de la Salud Mental*. Ficha de Cátedra del taller: Aportes de la Psicología y el Acompañamiento Terapéutico para la construcción de herramientas frente a encrucijadas actuales.

De Lellis, M. (s/f) *Ética, moral y políticas de Salud Mental*. Cátedra Salud Pública y Salud Mental, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/065_salud1/material/archivos/fichas/etica_moral_politica_en%20salud.pdf

González, S. (2019) Lo que aprendí de interdisciplina. Revista Digital Córdoba Psi.

<https://www.cordobapsi.com/?s=Lo+que+aprend%C3%AD+de+interdisciplina>

Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Macie, F. (2001) *Lo posible y lo imposible en la interdisciplina*. Revista de L'Associació Catalana D'Atenció Precoç. Volumen 17- 18.

Valverde, L.; Ayala, N; Pascua, M. y Fandiño, D. (s/f) *El trabajo en equipo y su operatividad*.

www.Ts.ucr.ac.c

UNIDAD N° 3

Benitez, M.F. y González, K. (2021). Re-visando nociones de dispositivos en Salud Mental. Ficha de Cátedra del taller: Aportes de la Psicología y el Acompañamiento Terapéutico para la construcción de herramientas frente a encrucijadas actuales.

Kalejman, N. (2006). Sobre las condiciones de posibilidad y los obstáculos del trabajo en equipo. El Sigma. <https://www.elsigma.com/hospitales/sobre-las-condiciones-de-posibilidad-y-los-obstaculos-del-trabajo-en-equipo/9270>

Ravone, M.P. y Pena, A. (2008). Más encuentros que desencuentros de un trabajo en equipo. <https://www.elsigma.com/hospitales/mas-encuentros-que-desencuentros-de-un-trabajo-en-equipo/11673>

Sarbia, S. (2006). Entrevista en función de la tesis: La supervisión clínica en el Acompañamiento Terapéutico. Autores: Calderón, P. y Gaitán, D. <https://at-lazos.com.ar/wp/2020/07/18/entrevista/>

Subiaga, V. (2010) Prevención del burn-out . La supervisión del a.t como elemento clave. Diversidades en las prácticas de AT. Comp. Sarbia, S y Lindel, N. 2° edición. Letra Viva.

UNIDAD N° 4:

Nota: Si bien el material propuesto para la presente Unidad se encuentra enmarcado en su totalidad dentro de la Bibliografía Obligatoria, se designará como Complementarios aquel material que presenta mayor complejidad. Dicha modificación se realizará teniendo en cuenta tanto el nivel del grupo de estudiantes cursantes como el aporte que cada docente invitado/a realice al respecto.

Alekseiuk, T. (2015).Cap La internación y La información Travesía Hospitalaria. Neoprint Impresiones Gráficas.

Ardilla, A. y Rosselli M. (2007). Neuropsicología Clínica. Editorial El Manual Moderno.

Bertoldi, S y Tovani, A (2016) Epistemología y Psicopedagogía. Encuadre Cultural de la producción escrita de la psicopedagoga Liliana González. Sección Psicopedagogía. Vol. 13 N° 2. <http://www.curza.net/revistapilquen/index.php/Psico>



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

Filidoro, N. (2016) Cuando las etiquetas se tornan invisibles. <https://www.xpsicopedagogia.com.ar/cuando-las-etiquetas-se-tornan-invisibles-norma-filidoro.html>

Frank, M.L. (2016) Abordajes en AT una mirada ampliada hacia la familia. Acompañamiento Terapéutico Clínica en las fronteras. Ed. Brujas.

Lacan, J. (1993). Psicoanálisis y Medicina. Ed. Manantial

Machado, R; Benítez, F; Del Corro, R y Moran, J. (2017) Trabajo en equipo y Acompañamiento Terapéutico Escolar. Acompañamiento Terapéutico Escolar. Aportes Teórico Clínicos. Ed. Brujas.

Massimo Recalcati (2008) Clínica del vacío Anorexias, dependencias, psicosis. Introducción.

Massimo Recalcati (2004) La última cena. Ed. Del Cifrado.

Stolkiner, A. (2005) Interdisciplina y Salud Mental - IX Jornadas Nacionales de Salud Mental. I Jornadas Provinciales de Psicología, Salud Mental y Mundialización: Estrategias posibles en la Argentina de hoy.

Untoiglich, G. (2014) En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: La patologización de las diferencias en la clínica y la educación. Procesos diagnósticos en la infancia. Cap.III: Construcciones diagnósticas en la infancia. Editorial Noveduc Libros.

Wald, A; Grunberg, D; Benavidez, M; Hamuy, M. (2019) Abordaje interdisciplinario para ampliar el potencial simbólico de niños, niñas y adolescentes con problemas clínicos complejos. Intervenciones en zonas de frontera. Anuario de Investigaciones, vol. XXVI, 2019 Universidad de Buenos Aires

Cuidados Paliativos. Aspectos médicos y sociales (s/f) Diplomatura En Psicooncología Pediátrica de Fundación Natali Flexer. Clase 1 y 3.

Consumo problemático de sustancias, viraje hacia un nuevo paradigma, desde una perspectiva integral de los derechos humanos. UBA. http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/769_juridica/material/dabul.pdf

Bibliografía de consulta detallada por unidades temáticas

UNIDAD N°1:

Pizarro Aguilar. Los Equipos Interdisciplinarios. Artículo tomado de la tesis "La Necesidad del Trabajo Interdisciplinario en las Instituciones de Seguridad Social en Costa Rica" 1981. Para optar por el grado de licenciadas en Trabajo Social; Licdas. Roxana Pizarra A. Lorena Ramírez Tortós y Daisy Serrano Vargas.

UNIDAD N°2:

Ley 7106 (1984). Ley de ejercicio profesional del Psicólogo en la provincia de Córdoba. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2016/12/1_Secc_15122016.pdf



EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

Ley N° 9848. Régimen de la protección de la Salud Mental en la Provincia de Córdoba. <https://psicologia.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/Ley-9848-Reglamentacion-1022-11.pdf>

Ley N° 9.393 (2016) Ley de regulación del ejercicio de la profesión denominada ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO en la provincia de Córdoba. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/>

Prado, M.E (2006) A causa de Mauricio Goldemberg. <https://www.elsigma.com/introduccion-al-psicoanalisis/a-causa-de-mauricio-goldemberg/11001>

UNIDAD N°3:

López Ocariz C., Balsamo V. y Peverelli M. (2018). *Hagamos la trama. Acompañamiento terapéutico, trabajo en equipo y el encuentro interdisciplinario*. En Balsamo V.: *Acontecimiento y emancipación*. Lago Editora.

Cimino, C. y Mejías, F. (2006). *El choque de dos mundos*. Psiquiatría y Psicoanálisis. <https://www.elsigma.com/hospitales/psiquiatria-y-psicoanalisis-el-choque-de-dos-mundos/11303>

UNIDAD N°4:

Kalejman, N. (2006) *Sobre las condiciones de posibilidad y los obstáculos del trabajo en equipo*. <https://www.elsigma.com/hospitales/sobre-las-condiciones-de-posibilidad-y-los-obstaculos-del-trabajo-en-equipo/9270>

ENFOQUE METODOLÓGICO

Régimen de Cursado: Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: *Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

ARTÍCULO 16°: *Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

ARTÍCULO 17°: *Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones*

EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: *Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

ARTÍCULO 19°: *Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.*

ARTÍCULO 20°: *Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición*

Organización del cursado

	MODALIDAD DE CLASES		
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas:	NO SE PREVEE	Docente a cargo y colaboradora.	Docente a cargo y colaboradora.
Recurso virtual que se utilizará para las mismas	NO SE PREVEE	Clases sincrónicas en AVP, Plataforma Meet.	Clases asincrónicas en AVP, utilizando los diferentes recursos, principalmente el trabajo en foros.
Técnicas	NO SE PREVEE	Exposición teórica y articulación con ejemplos clínicos y del ejercicio profesional.	Análisis de material audio-visual, estudio de casos y viñetas clínicas, ateneos bibliográficos, entre otros.
Frecuencia	NO SE PREVEE	SEMANAL (clases sincrónicas)	SEMANAL (clases asincrónicas)
Horas de duración	NO SE PREVEE	2 HS	2 HS
Obligatoriedad / Presencialidad	-	OBLIGATORIAS - 80% DE ASISTENCIA	OBLIGATORIAS - 80% DE ASISTENCIA

EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP
ANEXO RD

Las clases serán dictadas con la modalidad teórico – prácticas en vivo, junto a un espacio de trabajo práctico asincrónico. En relación a las primeras, serán dictadas en pareja pedagógica conformada por la Docente a cargo y la Docente colaboradora, con una frecuencia semanal de dos horas de duración. Se utilizarán exposiciones teóricas con articulación práctica por medio de ejemplos y experiencias pertinentes a la temática. El AVP será el recurso virtual para ambos espacios. Para los encuentros sincrónicos se utilizará la Plataforma Meet, ofrecida desde el usuario UNC.

La instancia práctica, tendrá la modalidad de dictado asincrónica, proyectadas con la misma frecuencia y carga horaria que la instancia sincrónica. Se prevee el uso de diferentes técnicas tales como análisis de material audio-visual, estudio de casos, ateneos bibliográficos, entre otros.

Para cada una de las instancias descriptas se solicitará que cada estudiante cumpla con el 80% de asistencia.

Es importante mencionar que cada docente invitado/a ofrecerá su aporte, única y específicamente en la clase para la cual ha sido convocado/a.

Evaluaciones

TIPO DE EVALUACIONES			
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	DOS (02) Se desarrollarán en las fechas estipuladas por cronograma.	NUEVE (09) INSTANCIAS DE TP. Al final de cada clase práctica se evaluará el proceso de incorporación de los contenidos impartidos en la clase teórica, brindando un seguimiento y acompañamiento en la construcción de la articulación teórico práctica.	NO SE PREVEE PROMOCIÓN DIRECTA
Modalidad	EVALUACIÓN SUMATIVA (Individual)	EVALUACIÓN FORMATIVA (Grupal - Seis integrantes)	-
Recurso	RECURSO PARA	SE TRABAJARÁ	-

EX-2022-00547780- -UNC-ME#FP

ANEXO RD

virtual que se utilizará para las mismas	TOMA DE EXÁMENES DE MULTIPLE OPCIÓN EN AVP	SEMANALMENTE, POR MEDIO DE DIFERENTES RECURSOS QUE BRINDA EL AVP, PRINCIPALMENTE UTILIZANDO EL ESPACIO DE FORO, EN LOS CUALES SE REALIZARÁN ANÁLISIS SOBRE VIÑETAS Y CASOS CLÍNICOS PRINCIPALMENTE.	
Instrumentos	EVALUACIÓN MÚLTIPLE OPCIÓN	FORO Y RECURSO TAREA	-
Criterios de evaluación	Pertinencia conceptual, comprensión de nociones básicas de la temática, capacidad de análisis y articulación teórico-práctico.	Incorporación de contenidos en su articulación teórico-práctica, capacidad de análisis y construcción de posicionamiento crítico-reflexivo.	-
Posibilidad de recuperación	1 (UNA)	3 (TRES) Se podrán recuperar tres trabajos prácticos, los cuales serán condensados en una sola instancia recuperatoria integradora, la cual es pensada de acuerdo a la situación de cada estudiante y aglomera las temáticas no aprobadas o no presentadas.	-



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO González Karina 2022-2s

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.